

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Fecha: 15-11-2023 Pág. 1 de 3

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Infraestructura Urbana de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición realizada por la señora **ANGIE PAOLA RODRÍGUEZ ROJAS** (no fue posible hacer la entrega con los datos de contacto suministrados) radicada con No. 20231120137452 de 23 de octubre de 2023, se emitió el Oficio No. 20231320120621 de 14 de noviembre de 2023 y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

En atención a la solicitud descrita en el asunto, radicada en esta Entidad, y encontrándonos dentro de los términos contenidos en la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente solicitud, a saber:

"(...) MAL RESTAURACIÓN DE LAS CALLES, LOS SEÑORES LLEGAN A HECHAR LA MASA NEGRA EN LAS CALLES Y COMO LES SOBRO LA VIERON FACIL DE TIRAR POR TODO LADO SIN MEDIR NI NADA, AL HACERLES RECLAMO CLARAMENTE SE MOLESTAN Y SON GROCEROS DICIENDO QUE DEMALAS QUE ELLOS SON ASI AFECTANDO EL TRANSITO POR QUE ESO AL PISAR MANCHA LAS CASAS (...)".

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta bajo los siguientes parámetros:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidencio que el tramo vial de su interés ubicado en la Calle 15 C Bis entre Carrera 112 y Carrera 112 A pertenece a la Malla Vial Intermedia de la ciudad, fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial en el marco del programa de Seguimiento con actividades de mantenimiento Rutinario (Sello de Fisuras) el día 21 de octubre de 2023.

	CIV	PK ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	OBSERVACIÓN
su de	9001967	385174	CL 15 C BIS	KR 112	KR 112 A	Ejecutado SELLO DE FISURAS/ Fecha Intervención: octubre 21 de 2023

Ahora bien, acorde con solicitud la Gerencia

Infraestructura Urbana realizó visita de verificación, en donde evidenció que el segmento vial presenta buenas condiciones de movilidad, tal y como se muestra en el registro fotográfico adjunto:

REGISTRO FOTOGRÁFICO - CALLE 15 C BIS ENTRE CARRERA 112 Y CARRERA 112 A





FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231320120921** Fecha: **15-11-2023** Pág. 2 de 3









Es importante señalar que las actividades de sello de fisuras realizadas son superficiales tendientes a reducir el deterioro del pavimento, restringiendo la filtración de agua a la estructura del pavimento, aumentado de tal forma su vida útil.

Finalmente, la UAERMV presenta disculpas por los inconvenientes que se pudieron causar y que han afectado la tranquilidad de los habitantes de la zona, reiterando nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 16/11/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 22/11/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.





FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Fecha: 15-11-2023

Pág. 3 de 3

Cordialmente,

CC: Luis Ernesto Bernal rivera - Director Técnico de Conservación de la Infraestructura - IDU - Calle 22 No 6 - 27

Documento 20231320120921 firmado electrónicamente por:							
CARLOS ROBERTO	GERENTE DE INTERVENCIÓN						
CASTAÑO ÁLVAREZ	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA						
ONO THIS HE VALLE	carlos.castano@umv.gov.co						
	Fecha firma: 15-11-2023 15:41:46						
Proyectó:	MARY LUZ MORA TORRES - Contratista - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA						
Proyecto.	URBANA - mary.mora@umv.gov.co						
969b24feba455c85756c66aa328d20a77e66f80de4e0145af6922fdedcf2eebf							
Codigo de Verificación CV: 76db3 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/							